

Año 11, N°2821, jueves 27 de diciembre de 2018

I. NORMAS LEGALES

PODER JUDICIAL

1. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 322-2018-CE-PJ

Disponen la implementación del Juzgado Penal Colegiado Conformado Supraprovincial itinerante de la Corte Superior de Justicia del Santa.

2. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 323-2018-CE-PJ

Disponen redistribuir expedientes de delitos comunes al 4° Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente Especializado en Delitos Aduaneros, Tributarios, de Mercado y Ambientales del Distrito Judicial de Huánuco.

3. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 324-2018-CE-PJ

Prorrogan funcionamiento de órganos jurisdiccionales en diversos distritos judiciales.

4. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 328-2018-CE-PJ

Aprueban documentos normativos de gestión administrativa denominados Procedimiento de Presentación de Documentos a través de la Mesa de Partes Electrónica (MPE) y Protocolo para la Presentación de Documentos a través de la Mesa de Partes Electrónica y dictan otras disposiciones.

5. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 329-2018-CE-PJ

Aprueban la ampliación del período de actividades de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico (EJE) para el periodo 2019 – 2020.

6. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 339-2018-CE-PJ

Prorrogan funcionamiento de órganos jurisdiccionales transitorios en diversos distritos judiciales y dictan otras disposiciones.

7. RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 340-2018-CE-PJ

Amplían la permanencia o itinerancia de órganos jurisdiccionales en diversos distritos judiciales y dictan otras disposiciones.

II. NOTICIAS DE INTERÉS

NACIONAL

1. Domingo Pérez solicitó denunciar a Chávarry por encubrimiento

Se dio a conocer la Disposición 94, emitida por el fiscal provincial José Domingo Pérez en el caso Keiko Fujimori, donde da cuenta de diversos indicios del presunto delito contra la administración de justicia, en las modalidades de encubrimiento real y personal, por parte del fiscal de la Nación, Pedro Gonzalo Chávarry.

2. Apelación de Keiko Fujimori sería resuelta en enero

La apelación al mandato de prisión preventiva de Keiko Fujimori se definiría durante la segunda semana de enero. Decisión podría establecer un criterio jurisprudencial para casos similares y, eventualmente, ser evaluado por el Tribunal Constitucional.

3. Edwin Oviedo: «Me juego el segundo tiempo del partido más difícil de mi vida»

El expresidente de la Federación Peruana de Fútbol, Edwin Oviedo Picchotito, se pronunció a través de una servilleta, momentos antes de ser trasladado desde la sede de Requisitorias de Lima a Chiclayo, donde cumplirá una prisión preventiva de 18 meses en el penal de Pisci por el caso «Los Wachiturros de Tután».

4. OCMA implementa mesa de partes electrónica

La Oficina de Control de la Magistratura dispuso la implementación de la mesa de partes electrónica. De esta manera, los usuarios judiciales podrán presentar sus quejas o escritos utilizando los medios electrónicos y prescindiendo del soporte papel.

5. Fiscalía de Abancay impidió comercialización ilegal de pirotécnicos

Pirotécnicos valorizados en más de 7 mil soles, que iban a ser comercializados ilegalmente, fueron incautados por la Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Abancay, a cargo de la fiscal adjunta provincial Dulia Chaico Quispe, en un operativo dirigido a un centro de fabricación, almacenaje y comercialización de estos productos.

INTERNACIONAL

6. Wall Street, al borde del bear market por turbulencia política

La Navidad llegó con un trago amargo para Wall Street. Las acciones en Estados Unidos cayeron a su nivel más bajo en los últimos 20 meses y se ubicaron al borde de un bear market o mercado bajista, es decir, con una caída de casi 20 por ciento desde su último máximo, debido a la agitación política ese país.

7. Vaticano condena a reclusión a empresario por blanqueo de capitales

El Tribunal vaticano condenó a dos años y seis meses de reclusión al empresario italiano Angelo Proietti por el delito de blanqueo de capitales a través de una cuenta del Instituto para Obras de Religión (IOR), el banco vaticano.

8. La justicia de Argentina ratifica la figura del arrepentido

Cristina Fernández de Kirchner ya anticipó que si vuelve a la Casa Rosada buscará derogar y dejar sin efecto a la ley que más la complicó desde que se fue del poder. La figura del "arrepentido" fue una herramienta fundamental para que la justicia argentina pueda escalar en los hechos de corrupción, pudiendo llegar a funcionarios de altísimo rango.